



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LALUEZA

2122

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de fecha 7 de abril de 2015, se llevo cabo la adjudicación de varias fincas rústicas sitas en Marcen, cuya enajenación fue anuncia en el BOPH nº 50 de 16 de marzo de 2015.

1.-Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Lalueza (Lalueza)

2.-Objeto del contrato. Enajenación de las siguientes fincas rústicas sitas en Marcén .

- Parcela 21 A Polígono 503 . Superficie 0,7614 ha.
- Parcela 21 B Polígono 503. Superficie 4,6341 ha.
- Parcela 20 Polígono 503.Superficie 2,2121 ha.
- Parcela 53 Polígono 503. Superficie 5,2947 ha

3.-Forma de adjudicación: SUBASTA.

4.- Presupuesto base de licitación (mejorable al alza):

POLIGONO	PARTE PARCELA	SUPERFICIE (Ha)	TASACION(€)
503	21 a	0,7614	3.510,60
503	21b	4,6341	6.108,00
503	20	2,2121	8.448,00
503	53	5,2947	6.574,80

5. Adjudicación.

a) Fecha:7 de abril de 2015

b) Adjudicatarios e importe:

- Parcela 21 A polígono 503. Eusebio Justo Pertusa Alastrue. Importe: 3.520
- Parcela 20 polígono 503 . Eusebio Justo Pertusa Alastrue. Importe: 8.500 €
- Parcela 53 polígono 503. José Fuentes Alastrue. Importe: 6.600€
- Parcela 21 B polígono 503. Antonio Alastrue Pertusa. Importe: 6.108€

Lalueza, 7 de abril de 2015. El Alcalde, Daniel Periz Vizcarra